



Estancados, fondos asignados a refugios para víctimas de violencia de género

CAROLINA GÓMEZ MENA

Los recursos propuestos para el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género continua estancado, ya que “no se volvió a considerar el aumento en la inflación”, señalan la Red Nacional de Refugios (RNR) y Fundar, Centro de Análisis e Investigación.

“El gobierno de México ha mostrado la tendencia de no asignar suficientes fondos para este programa. Desde Fundar y la Red Nacional de Refugios hemos evidenciado las reducciones presentadas en los presupuestos en 2019, 2021 y 2022, así como el estancamiento de los recursos asignados en 2023 y 2024.

“A esta tendencia se suma la propuesta para 2025, lo que marca una pauta negativa en el compromiso con el derecho de las mujeres a vivir

una vida libre de violencia por parte de la nueva administración”, indica el estudio.

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 asigna 484 millones 740 mil 910 pesos a dicho esquema. En este año fueron 485 millones 673 mil 998, y en 2023, 485 millones 554 mil 973.

Las agrupaciones detallan que en el PEF 2025 los fondos para el programa de refugios están por debajo incluso de la partida de 2021, la cual se definió estando en pandemia. Para ese año se aprobaron 491 millones 380 mil pesos, detalla el análisis; destaca que los albergues previenen feminicidios y restituyen derechos humanos, y si los legisladores no modifican al alza el monto, “en 2025 operarán con un poco más de recursos que los asignados en 2022”, cuando tuvieron 479 millones.

Añade que la inflación en bienes y servicios esenciales, como alimentos

y medicinas, limita la capacidad de los refugios para satisfacer las necesidades de mujeres y niños. “La disminución del presupuesto y el aumento de precios generan serios desafíos para la atención y los derechos de las mujeres víctimas de violencias y, en su caso, sus hijos”. Destaca que “los refugios son un derecho humano y es indispensable que se garantice su operación con presupuestos progresivos y plurianuales”.

“

ONG: previenen feminicidios y restituyen derechos

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

7

21/11/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL